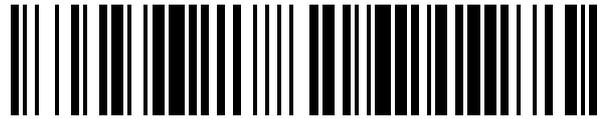


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 166 283**

21 Número de solicitud: 201631084

51 Int. Cl.:

A45D 8/40 (2006.01)

A01N 25/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.09.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.10.2016

71 Solicitantes:

**ECAREYOU INNOVATION, S.L. (100.0%)
Crta. De Sant Cugat a Rubi nº 63 A Pta. 2 5
08191 Rubi (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

GARRIGA I RODÓ, Joan

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios**

ES 1 166 283 U

DESCRIPCIÓN

GORRO PARA APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS ANTIPARASITARIOS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características que se describirán en detalle más adelante y que suponen una destacable novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, en un gorro cuya finalidad es facilitar la aplicación en el cabello de tratamientos antiparasitarios, concretamente contra los piojos, ya sean de tipo preventivo o para su eliminación, para lo cual incorpora, como mínimo, una capa interior impregnada del producto correspondiente a dicho tratamiento y unos medios de sujeción para sujetarlo a la cabeza del usuario, proporcionando, entre otras ventajas, la de evitar tener que aplicar el producto con las manos y que, mientras dura tal aplicación, el usuario acceda involuntariamente al producto.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de productos y dispositivos de farmacia y parafarmacia, centrándose en el ámbito de los medios y dispositivos destinados a la aplicación de productos para la prevención o eliminación de parásitos, particularmente piojos.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, los piojos son parásitos que suelen proliferar periódicamente entre los grupos humanos de toda índole, y
5 especialmente entre los colegiales. Por ello, los métodos de aplicación de los productos especializados en su prevención y/o eliminación deben estar especialmente previstos para poder ser aplicados en la cabeza de los niños de corta edad, lo cual no siempre es compatible con el tipo de productos químicos que suelen contener sus diferentes composiciones.

10

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un innovador gorro como medio práctico y, en especial, seguro e higiénico para poder aplicar este tipo de productos en la cabeza de las personas o niños de cualquier edad evitando que, tanto quien aplica el tratamiento como quien
15 lo recibe, deba o pueda entrar en contacto con el producto en cuestión.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios o
20 invención de aplicación similar, ni que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta dicho gorro, según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

25

El gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios que la invención propone se configura, pues, como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los
30 detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen

convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

5 Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un gorro diseñado estructuralmente para facilitar la aplicación en el cabello de productos para tratamientos antiparasitarios, en particular contra los piojos, tanto preventivos como destinados a su eliminación, proporcionando, entre otras ventajas, la de evitar tener que aplicar el producto con las manos y que el usuario acceda
10 involuntariamente al producto mientras dura su aplicación, ya que la efectividad de este tipo de productos suele requerir que se mantenga el cabello bajo su efecto durante varios minutos.

15 Para ello, el gorro en cuestión, se configura a partir de una pieza redondeada en forma de gorro convencional, fabricado de cualquier material apropiado, preferentemente impermeable, por ejemplo material plástico o goma elástica, silicona u otros, sin que se descarten telas, papel de un solo uso u otros materiales, en cuya cara interna incorpora, al menos, una capa del producto correspondiente a dicho tratamiento, por
20 ejemplo dispuesta directamente en la superficie de la cara interior del gorro por ejemplo en forma gelatinosa o bien sólida. En otra realización, la capa del producto correspondiente al tratamiento está dispuesta en una capa de material absorbente específicamente prevista al efecto.

25 El gorro presenta, además, unos medios de sujeción a la cabeza del usuario, por ejemplo consistentes en una goma elástica o cintas de velcro ajustables, para sujetarlo a la cabeza del usuario y evitar que, al moverse, se desplace de manera indeseada, ya que, como se ha señalado anteriormente, uno de los principales usuarios a que se destina el gorro
30 son los niños.

Opcionalmente, la parte posterior del gorro incorpora, bien de modo añadido o bien desde la misma fabricación del gorro, una prolongación en forma de bolsa, igualmente dotada interiormente de la citada capa impregnada de producto, de tal manera que los usuarios con pelo largo
5 puedan introducir la melena en su interior y ésta quede igualmente cubierta por los efectos del tratamiento.

Por otra parte, el producto que incorpora el gorro, puede ser variable según sean las diferentes necesidades, pudiendo estar incorporado en
10 diferentes estados y, por ejemplo, consistir directamente en un producto líquido, que debe ser envasado adecuadamente para que no se pierda o deteriore, o bien consistir en un producto incorporado en estado sólido y mantenido en un envase en condiciones de frío que, al desensarlo y mantenerlo a temperatura ambiente, cambia a estado líquido para poder
15 ser aplicado sobre el cabello del usuario al que se le coloca el gorro, o bien consistir en un producto gelatinoso, en cuyo caso, opcionalmente, puede aplicarse realizando un ligero masaje sobre la parte externa del gorro una vez colocado en la cabeza.

20 Asimismo, se prevé la posibilidad opcional de incorporar una película de papel siliconado o material de protección similar incorporada en la parte interna del gorro, sobre la capa impregnada del producto, para evitar su deterioro antes de la utilización.

25 En cualquier caso, las ventajas que proporciona el gorro de la invención son evidentes, destacando, especialmente, el hecho de que no hay que tocar el producto con las manos, que puede ser aceitoso o pegajoso, en el momento de la aplicación y, además, evita que durante el tiempo de acción el usuario acceda al producto, lo cual, en el caso de los niños es
30 especialmente importante.

El descrito gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un primer ejemplo de realización del gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende;

20 la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un segundo ejemplo del gorro de la invención, en este caso con una bolsa posterior para pelo largo; y

la figura número 3.- Muestra una vista en sección de las distintas capas que comprende el gorro, según la invención, donde se han representado los diferentes elementos en proporciones exageradas para facilitar su observación.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo del gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios de la invención, el cual
5 comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en la figura 1, el gorro (1) en cuestión
10 comprende, una pieza redondeada (2) adaptable a la cabeza de un usuario, fabricada con, al menos, una capa externa (3) de material variable, preferentemente impermeable, y opcionalmente desechable, es decir, de un solo uso y en especial de tipo biodegradable, y, al menos,
15 una capa interna (4) de un producto de tratamiento antiparasitario, concretamente para la prevención y/o eliminación de piojos y liendres en los cabellos, dispuesta por ejemplo directamente en la superficie de la cara interior del gorro por ejemplo en forma gelatinosa o bien sólida.

En una variante de realización, la capa del producto correspondiente al
20 tratamiento está dispuesta en una capa de material absorbente específicamente prevista al efecto.

El gorro (1), además, presenta unos medios de sujeción (5) para su fijación a la cabeza del usuario, consistentes, por ejemplo, en una goma
25 elástica (51) insertada en el borde perimetral del mismo, como muestra el ejemplo de la figura 1, o, por ejemplo, en sendas cintas (52) con cierre ajustable de tiras tipo velcro, como muestra el ejemplo de la figura 2, sin que se descarten otras opciones.

30

Atendiendo a dicha figura 2, se observa cómo, en una variante de realización, la parte posterior de la pieza redondeada (2) del gorro (1) incorpora una prolongación en forma de bolsa (6), igualmente fabricada al menos, por una capa externa (3) y, al menos, por una capa interna (4) de producto de tratamiento antiparasitario, destinada a acoger en su interior la melena de usuarios con pelo largo.

Dicha bolsa (6) posterior, consiste o bien en un elemento accesorio, susceptible de ser añadido a la pieza redondeada (2) que constituye el cuerpo principal del gorro (1), fijándose mediante clips u otro tipo de fijaciones, o bien consiste en un elemento solidario a dicha pieza redondeada (2) incorporado en el momento de la fabricación del gorro (1).

Finalmente, la capa interior (4) del gorro (1) que presenta el producto antiparasitario opcionalmente, se encuentra cubierta por una película protectora (7) de papel siliconado o similar, para evitar su deterioro antes de la utilización.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, en particular contra los piojos, **caracterizado** por comprender, una pieza redondeada
5 (2) adaptable a la cabeza de un usuario, fabricada, al menos, por una capa externa (3) de material variable y, al menos, por una capa interna (4) de un producto de tratamiento antiparasitario, para la prevención y/o eliminación de piojos y liendres en los cabellos.
- 10 2.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la capa externa (3) es de material impermeable.
- 15 3.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque la capa externa (3) es de material desechable, es decir, de un solo uso.
- 20 4.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque la capa externa (3) es de material biodegradable.
- 25 5.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la capa interna (4) está dispuesta en una capa de material absorbente específicamente prevista al efecto.
- 30 6.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque presenta unos medios de sujeción (5) para su fijación a la cabeza del usuario.

7.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque los medios de sujeción (5) consisten en una goma elástica (51) insertada en el borde perimetral de la pieza redondeada (2).

5

8.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque los medios de sujeción (5) consisten en sendas cintas (52) con cierre ajustable de tiras tipo velcro.

10 9.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque la parte posterior de la pieza redondeada (2) incorpora una prolongación en forma de bolsa (6), igualmente fabricada, al menos, por una capa externa (3) y, al menos, por una capa interna (4) de producto de tratamiento antiparasitario, destinada a acoger en su interior la melena de usuarios con pelo largo.

15

10.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según la reivindicación 9, **caracterizado** porque la bolsa (6) posterior, consiste o en un elemento accesorio, susceptible de ser añadido a la pieza redondeada (2) que constituye el cuerpo principal del gorro (1), fijándose a ella mediante clips u otro tipo de fijaciones.

20

11.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según la reivindicación 9, **caracterizado** porque la bolsa (6) posterior consiste o en un elemento solidario a la pieza redondeada (2) e incorporado en el momento de la fabricación del gorro (1).

25

12.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado** porque el

30

producto antiparasitario de la capa interior (4) es líquido.

13.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado** porque el producto antiparasitario de la capa interior (4) es sólido.

14.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado** porque el producto antiparasitario de la capa interior (4) es gelatinoso.

10

15.- Gorro para aplicación de tratamientos antiparasitarios, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, **caracterizado** porque la capa interior (4) se encuentra cubierta opcionalmente por una película protectora (7) de papel siliconado o similar.

15

FIG. 1

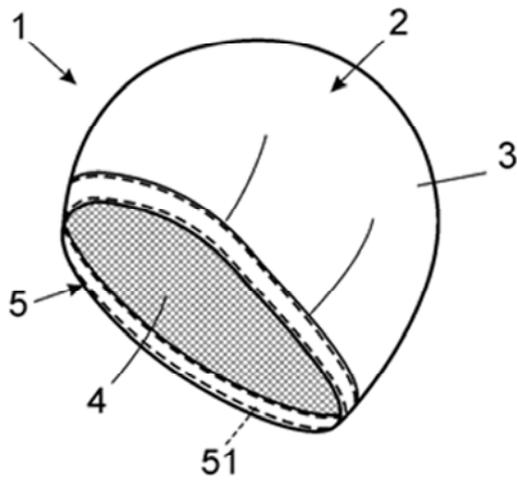


FIG. 2

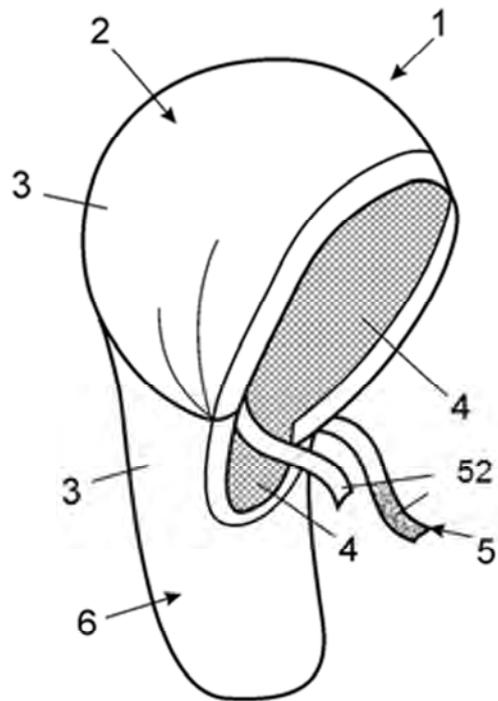


FIG. 3

